

---

---

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE OSMA.

---

---

**Sumario de este número.**—Edicto de oposición á Capellán Salmista de esta S. I. Catedral.—Alocución de Su Santidad al S. Colegio.—Fiestas diocesanas con motivo del XXV aniversario de la elección de S. S. León XIII.—Fiesta de Santo Tomás en el Seminario Conciliar.—Relación del Ministerio de Estado con las cantidades recaudadas en las Diócesis de España en 1902 para Tierra Santa.—Suscripción diocesana para ofrecer una Tiara á Su Santidad.—Idem para el dinero de San Pedro, y Nota de las cantidades remitidas á su destino por el Ilmo. y Rvmo. Prelado.—Colecta para la esclavitud de Africa.—Anuncio de la *Vida de la Ven. Sacramento* por el Sr. Obispo de Salamanca.

---

---

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Prelado doméstico de Su Santidad, Señor de las Villas del Burgo, Ucero, y las dos Quintanas-Rubias, etc., etc. Y el Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.*

**HACEMOS SABER:** Que para el servicio del Coro de Nuestra Santa Iglesia, hemos resuelto proveer por oposición una plaza de Salmista *ad nutum Episcopi et Capituli*. Por lo tanto, citamos y llamamos á todos los que quieran oponerse á ella para que dentro de treinta días que concluirán el quince de Abril próximo, presenten sus solicitudes en la Secretaría Capitular, acompañadas de la partida de bautismo legali-

zada y de certificación de su buena conducta moral, si fuesen seculares, ó si fuesen eclesiásticos, de la licencia y letras testimoniales de sus respectivos Prelados.

Los opositores no pasarán de la edad de cuarenta años, y han de tener voz gruesa, clara y sonora con la extensión de doce puntos desde **Ge—Sol—Re—Ut** grave hasta **De—La—Sol—Re** agudo, la instrucción suficiente en el Canto-llano y el figurado, y habilidad para regir el Coro y tomar cuerdas correspondientes para la igualdad de la Salmódia.

Concluido dicho término, que desde ahora para entonces queda prorrogado por tiempo indefinido, en caso de no presentarse opositor alguno aceptable, se procederá á los ejercicios de oposición, los cuales se practicarán ante los examinadores que al efecto sean nombrados y una comisión del Cabildo; y concluidos aquellos se proveerá dicha plaza en el que entre los opositores aprobados sea juzgado más á propósito para el servicio del Coro. Más si entre los que se presentaren, ninguno tuviese la extensión de voz que se exige ni la instrucción que es de desear en el canto, Nós reservamos el derecho de poder elegir, aun en este caso, á aquel, que, á juicio Nuestro y el de los examinadores, pueda desempeñar sin grave inconveniente el cargo anejo á dicha plaza.

Las obligaciones del agraciado serán asistir y cantar en todas las horas canónicas y funciones ordinarias y extraordinarias que el Cabildo celebre, regir el Coro, alternando por semanas con el Sochantre y el Beneficiado Salmista, en el modo y forma establecidos en esta Santa Iglesia, supliéndose mútua y gratuitamente en enfermedades y ausencias legítimas, desempeñar el papel de bajo de Capilla siempre que así lo juzguen necesario y se lo ordene el Presidente de Coro y cantar la Calenda en los días ya determinados ó que se mandaren.

La dotación será de cuatro mil reales anuales mientras el agraciado desempeñe la plaza, distribuidos entre todas las horas canónicas y pagados del presupuesto de la fábrica; y previo el correspondiente permiso, gozará asimismo el récle de cuarenta días por año.

En testimonio de lo cual mandamos expedir el presente Edicto firmado por Nós y por el Deán de Nuestra Santa Iglesia Catedral sellado con el mayor de nuestras armas y las del Cabildo y refrendado por el Secretario Capitular en la Villa del Burgo de Osma á quince de Marzo de mil novecientos tres.— † **José Maria**, OBISPO DE OSMA.—*Manuel de Roa y Ontoria*, Deán.—Por acuerdo del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Deán y Cabildo, *Manuel Civieta y Rodriguez*, Doctoral Secretario.

---

## EL JUBILEO PONTIFICIO

---

### ALOCUCION DE SU SANTIDAD

pronunciada el dia 20 de Febrero,  
contestando á la felicitacion del Sacro Colegio.

---

« *Venerables hermanos, queridos hijos:*

Esta larga duración del ministerio apostólico, cuya historia no ofrece más que un ejemplo desde Pedro, y que á Nós es concedida sin ningún título de Nuestra parte, es, reconocedlo con Nos, un beneficio memorable y singular de la bondad divina.

Considerando el curso y las vias ordinarias de la naturaleza, ¿qué esperanza habia de ver levantarse para Nós, al término extremo de la vejez, el presente día?

El Soberano, Señor y moderador de todas las cosas, Dios hace aparecer su providencia en los felices efectos de este acontecimiento personalísimo,

porque en esta ocasión la piedad se ha inflamado más todavía en todos los puntos del mundo.

En esta ocasión, numerosas multitudes Nos dirigen sus felicitaciones y sus votos. Pero no es á Nos individualmente, es al puesto que Nos ocupamos al que se dirigen las miradas y el respeto de esas multitudes.

Vuestra presencia hoy rinde el mismo testimonio. Si habeis querido reuniros tantos en esta sala para felicitarnos, ¿no es especialmente la vista de Pedro lo que os atrae?

Estos presentes, pruebas insignes de la común piedad de los fieles, esa Tiara de triple corona, esas llaves místicas, hablan únicamente de la fuerza y de la majestad del Pontificado romano.

La misma significación se encuentra en esa medalla acuñada en recuerdo de este gran día, y en esa colecta del universo para sostener la basílica de Letrán.

La voluntad de honrar al Pontifice ha impulsado á la liberalidad.

Esas manifestaciones, sobre todo porque redundan en la gloria de Nuestro Señor Dios, Nos causan un consuelo oportuno en las amarguras de nuestros cuidados.

Por eso con amor Nós os estrechamos sobre Nuestro corazón á todos vosotros en tanto que estáis aquí, á vosotros en primer lugar, queridos hijos, que habeis tenido la iniciativa y la dirección de estas solemnidades. Vuestro celo y los cuidados que habeis asumido quedarán en Nuestra agradecida memoria.

He aquí Nuestra última lección; recibidla y grabadla todos en vuestra inteligencia; es orden de Dios, que solo hay que buscar la salvación en la Iglesia, y que solo hay que buscar el instrumento de salvación, verdaderamente fuerte y siempre útil, en el Pontificado romano.»

---

# FIESTAS DIOCESANAS

con motivo del XXV aniversario de la exaltación al Sólido Pontificio  
de Su Santidad el Papa León XIII.

---

Conforme á lo dispuesto por nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado en su circular del 25 de Enero próximo pasado, celebráronse con gran solemnidad en esta Diócesis, el domingo dia 1.<sup>o</sup> del corriente mes, las fiestas jubilaires de nuestro santísimo Padre el Papa León XIII, que en 20 de Febrero último cumplió felizmente el XXV aniversario de su elevación al trono de los Papas, así como también el de su coronación pontifical en 3 del corriente, siendo el segundo, después de San Pedro, que ha tenido la gloria de celebrar tan fausto acontecimiento, á pesar de su admirable longevidad de 93 años, cumplidos el día 2 y en la que también ocupa el segundo lugar en la larga serie de los Romanos Pontífices.

En esta Villa del Burgo de Osma y Capital de la Diócesis fueron anunciadas estas solemnes fiestas el sábado 28, víspera del día designado, con un repique general de campanas á las doce, en la Santa Iglesia Catedral y demás de la población; y en la tarde del mismo dia recorrió las calles, en señal de fiesta y regocijo, la Música de beneficencia tocando alegres piezas de su repertorio.

El Domingo dia 1.<sup>o</sup> celebró el Ilmo. y Rvmo. Prelado Misa de Comunión general á las 7 en la Capilla de la Purísima Concepción, recibiendo el manjar eucarístico de manos de su Sria. Ilma. y Rvma. las Hijas de María, cuya Asociación se halla establecida en dicha Capilla, con otras muchas personas de todas las clases sociales, que se acercaron á la sagrada mesa, y á todas las cuales dirigió el Rvmo. Prelado una sentida y fervorosa plática con este mo-

tivo. En la Iglesia del Hospital hubo también Misa de comunión general, que celebró el M. I. Sr. Canónigo Doctoral D. Manuel Civieta á las 6 de la mañana, recibiendo en ella la sagrada Comunión, entre otras muchas personas, las alumnas de las tan florecientes Escuelas Dominicales, á cargo del mismo Sr. Doctoral. Y muchas fueron también las comuniones, que con el mismo motivo, se recibieron ese dia en la Iglesia de los Padres Carmelitas, así como en la del Seminario Conciliar y demás de la población, dándose una prueba muy consoladora del religioso entusiasmo con que la villa del Burgo sabe celebrar esta clase de acontecimientos, y un testimonio inequívoco de su amor y veneración hácia el Padre común de todos los fieles el Pontífice de Roma.

A la hora de costumbre se celebró en la Santa Iglesia Catedral la Misa mayor con exposición de S. D. M. á la adoración de los fieles, y con asistencia del Ilmo. y Rvmo. Prelado, así como de las Autoridades, Comisiones y numeroso pueblo, predicando un elocuente sermón de circunstancias el M. I. Sr. Canónigo Archivero Dr. D. Antonio Garcia Escudero acerca de las glorias del Pontificado romano y su benéfica influencia en las sociedades de todos tiempos, fijándose con especialidad en el del gran León XIII.

Al fin de la Misa se cantó un solemne Te-Deum, en el que ofició de Pontifical nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, así como también en la solemne reserva y bendición del Smo. Sacramento, que tuvo lugar á continuación.

Terminada la función religiosa, concurrieron al Palacio Episcopal las Autoridades, Asociaciones, muchos particulares y numeroso pueblo, hasta el punto de invadir los espaciosos cláustrós del edificio, con objeto de besar el pastoral anillo á su bondadoso Prelado y expresarle los sentimientos de adhesión y filial amor hacia el augusto vicario de Jesucristo. En-

tre estas comitivas es digna de especial mención la de la Asociación de Hijas de Maria, que organizada por iniciativa de su celoso é infatigable Director el M. I. Sr. Canónigo D. Pedro Nolasco Ilarrégui, ofrecía un espectáculo tierno y commovedor, desfilando procesionalmente todas las asociadas, que ostentaban el escapulario azul, desde su Capilla de la Catedral hasta el Palacio, donde fueron recibidas por el Rvmo. Prelado, quien escuchó con el mayor agrado un bonito discurso alusivo á las circunstancias, leído por una de las asociadas y al cual contestó Su Señoría Ilma. y Rvma. con frases de gratitud y elogio para la Asociación así como de reverencia y amor hácia el venerable prisionero del vaticano, el grande é inmortal León XIII.

La música de Beneficencia amenizaba el acto tocando escogidas piezas en los pátios del Palacio episcopal durante la recepción; al mismo tiempo que en las ventanas y balcones de la religiosa Villa se lucían bonitas colgaduras desde las primeras horas de la mañana, así como por la noche lucieron hermosas iluminaciones, según lo tenían dispuesto las dignas Autoridades locales, dando en esta ocasión una prueba más de la especial complacencia que siempre tienen en secundar las iniciativas de su Ilmo. y Reverendísimo Prelado, y en hacer manifestación de su proverbial religiosidad y de su adhesión á las enseñanzas de la Iglesia y á su cabeza visible el Romano Pontífice.

La misma Asociación de Hijas de Maria, antes citada, celebró por la tarde en su Capilla de la Purísima una solemne función religiosa de acción de gracias, predicando en ella nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado un hermoso sermón alusivo al acontecimiento que motivaba estos cultos.

En el Seminario Conciliar celebróse también con el mismo motivo á las seis y media de la tarde, bajo

la presidencia del Ilmo. y Rvmo. Prelado y con asistencia de las Autoridades, Sres. Capitulares, Sacerdotes y numeroso publico, una solemne Velada literario—musicál, cuyo programa resultó perfectamente en todas sus partes, dejando gratísima impresión en los concurrentes y mereciendo los plácemes del Ilmo. y Rvmo. Prelado, como así lo hizo constar en espresivas frases laudatorias para los Profesores y alumnos, al dirigir su palabra á los concurrentes para expresarles su gratitud á la prueba de veneración y amor que con su asistencia habian dado hacia la augusta persona del Romano Pontífice, y también para dar gracias al cielo por la especial protección que dispensa al supremo Jerarca de la Iglesia.

Demos gracias también nosotros por un acontecimiento tan glorioso, que es la admiración del mundo entero y llena de alegría y consuelo los corazones de los buenos hijos de la Iglesia, sirviendo de confusión y vergüenza á sus enemigos, que tanto la combaten y persiguen. Y unamos nuestras oraciones á las de nuestro Ilmo. Prelado, para que esos infelices abran los ojos y vean una señal tan manifiesta de la protección del cielo sobre el Jerarca supremo de su Iglesia Santa; y roguemos por el gran Pontífice León XIII con la oración de la misma Iglesia *ut Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.*

---

## FIESTA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

---

Celebróse en la Capilla pública del Seminario Conciliar con la solemnidad de años anteriores.

El Ilmo. y Rvmo. Prelado celebró á las 7 Misa de Comunión general, dirigiendo con este motivo una fervorosa y sentida plática á los Seminaristas internos y

externos acerca de la especial devoción que el Angel de las Escuelas tuvo al Augusto Sacramento de nuestros altares. Y en la Misa solemne, que celebró á las once el M. I. Sr. Provisor D. Pedro Penzol Labandera, y á la que asistió el Ilmo. y Rvmo. Prelado, predicó un hermoso sermón acerca de «los errores político sociales del moderno progresismo, refutados en la doctrina admirable de Santo Tomás,» el jóven Profesor de Filosofía D. Manuel Gutiérrez López-Gil.

---

## MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

OBRA PIA

**CIRCULAR.**

Conforme con lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al R. P. Procurador General de Tierra Santa la cantidad de *treinta mil trescientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos* importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.<sup>o</sup> de Enero á 31 de Diciembre de 1902; y siendo la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) que se dé la mayor publicidad posible á este acto, para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo á sus piadosos deseos, adjuntos remito á V. E. I. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación, y copia del recibo del Procurador General de Tierra Santa, correspondiente á la cantidad que se le remitió por recaudación en el mismo concepto del año anterior de 1901, rogándole se sirva disponer su inserción el BOLETÍN ECLESIASTICO de esa Diócesis.

De Real orden comunicada por el Señor Ministro de Estado lo digo á V. E. I. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1903.—El Subsecretario, *J. Pérez Caballero*.—Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

---

RELACIÓN de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas, testamentos, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el año de 1902, que en virtud de Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa,

DIÓCESIS.	NOMBRE DEL COMISARIO.	Ptas.	Cts.
Albarracín.....	D. Telesforo Jimenez.....	10	»
Almería.....	» Eusebio Sanchez Saez.....	105	»
Astorga.....	» Francisco Rubio.....	15	70
Avila.....	» Raimundo Pérez Gil.....	295	»
Barbastro.....	» Manuel Sese.....	197	»
Barcelona.....	» Tomás Sanchez Gonzalez.....	265	60
Burgos.....	» Gerardo Villota.....	123	32
Cádiz.....	» Juan Galán y Caballero.....	110	»
Calahorra.....	» Fernando Eguizábal.....	652	»
Canarias.....	» Bernardo Cabrera.....	196	»
Cartagena.....	» Rafael Alguacil.....	1.457	»
Ceuta.....	» Salvador Ros y Calaf.....	7	»
Ciudad-Real.....	» Eloy Fernandez.....	150	»
Ciudad-Rodrigo..	» Román Marcos.....	46	»
Cuenca.....	» Gregorio Auñón.....	45	»
Granada.....	» Marcelino Toledo.....	336	»
Guadix.....	» Manuel López Martinez.....	285	»
Huesca.....	» Pablo Hidalgo.....	110	»
Ibiza.....	» Juan Mari.....	18	»
Jaca.....	» Delfín Alastuey.....	542	54
Jaén.....	» Cristino Morrondo.....	28	50
León.....	» Vicente Silva Díez.....	1.877	90
Lérida.....	» Crescencio Esforzado.....	25	»
Lugo.....	» Tomás Suarez.....	9	»
Madrid.....	» Mariano Pereles, encargado del almacen de Santuarios.....	1.689	25
Idem.....	» Miguel López Martinez.....	5	»
Málaga.....	» Rafael P. rodi.....	943	70
Mallorca.....	» Matias Company.....	1.007	10
Manila.....	» Bernabé del Rosario.....	272	70
Menorca.....	» Antonio Sintes.....	317	»
Mondoñedo.....	» Jesús Carrera.....	200	»
Orense.....	» Salvador Martinez.....	10	»
Orihuela.....	» Juan Ruiz Ramirez.....	510	»
Osma.....	» Antonio Marquez.....	355	90
Oviedo.....	» Antonio Sanchez Otero.....	1.300	»
Palencia.....	» José Madrid.....	46	»
Pamplona.....	» Juan Cortijo.....	4.000	»

DIÓCESIS.	NOMBRE DEL COMISARIO.	Ptas. Cts.
Salamanca.....	D. Juan Antonio Vicente Bajo.....	1.516 68
Santiago.....	» Ricardo Rodriguez.....	125 »
Segorbe.....	» Manuel Izquierdo.....	600 »
Segovia.....	» Salvador Guadilla.....	37 80
Sevilla.....	» Ildefonso Población.....	645 »
Sigüenza.....	» Juan Francisco Cabrera.....	6 »
Tarazona.....	» Joaquin Carrión.....	25 »
Tarragona.....	» Salvador Tarin.....	25 »
Tenerife.....	» José Francisco Padilla.....	408 »
Teruel.....	» Blas Espallargas.....	38 »
Toledo.....	» Salvador S. Valdepeñas.....	753 58
Tortosa.....	» Julián Ferrer.....	145 40
Tuy.....	» José Rodriguez.....	1.000 20
Urgel.....	» Vicente Porta.....	52 »
Valencia.....	» Salvador Montesinos.....	4.017 »
Valladolid.....	» Melchor Serrano.....	310 50
Vich.....	» Sebastián Aliberch.....	210 »
Vitoria.....	» Andrés Gonzalez de Suso.....	2.850 15
Zamora.....	» Fernando Iglesias.....	20 »
TOTAL QUE SE REMITE.....		30.388 47

NOTA. No ha rendido cuenta la Comisaría de Plasencia. Han manifestado no haber obtenido recaudación alguna las de Córdoba, Coria, Gerona, Santander, Tudela y Zaragoza. Ha justificado la falta de remisión de la cuenta en su tiempo oportuno la de Badajoz.

Importa la presente relación las figuradas treinta mil trescientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos.—Madrid 1.º de Enero de 1902.—V.º B.º *El Jefe de Sección.* RAMÓN GU TIERREZ Y OSSA.—*El Interventor,* LUIS VALCÁSCEL Y MAZÓN.

### COPIA.

PROCURACIÓN GENERAL DE LA TIERRA SANTA EN JERUSALEN. Recibí de la Sección de la Obra Pia del Ministerio de Estado, por mano del Señor Consul de España en Jerusalem, la cantidad de francos 30.857'42 en dos letras de cambio del Banco de España números 6 y 7, equivalentes á pesetas 32.614 y 48 céntimos, importe total de la recaudación de las limosnas de las Comisarias de las Diócesis durante el año último de 1901.—Jerusalen 30 de Marzo de 1902—(Firmado) PADRE FRAY ANTONIO CARDONA,

*Procurador general de Tierra Santa*—(Hay un sello en tinta con las armas y epígrafe de la Procuración.)—Esta conforme; *Ramón Gutierrez y Ossa*.

## SUSCRIPCIÓN PARA OFRECER Á SU SANTIDAD LEÓN XIII

### UNA TIARA DE ORO

CON MOTIVO DE SU JUBILEO PONTIFICAL.

	Ptas. Cts.
<i>Suma anterior</i> . . . . .	122 18

Recaudado en la Parroquia de esta Villa, 18'90.—D. Felipe Miranda, vecino de la misma, 2.—Del Hospital de S. Agustín de idem 3.—De las niñas del Colegio de S. Vicente de Paul, de idem 7'44—De las Escuelas dominicales de idem 13'65.—D. Norberto Villar, Capellán del Asilo de Osma, 1'50.—Recaudado en Valdanzuelo, 2'50.—Idem en Derroñadas, 1.—Idem en Baños de Valdearados, 14.—Idem en Jaray, 2'50.—Idem en Aldeanueva de la Serrezuela, 12'30.—Idem en Fuentespina, 3'50.—Idem en Gumiel de Izán, 2.—Idem en Ontoria de Valdearados, 2'20.—Idem en Zuzones, 2'05.—Idem en Buberos, 3.—Idem en Navaleno, 7'50.—Idem en Berlangas de Roa, 3'30.—Idem en Mosarejos y Galapagares, 5.—Idem en Madruédano, 4.—Idem en Sotillo del Rincón, 1.—Idem en Matanza, 6'75.—Idem en Ocenilla, 11.—Idem en Valderrueda, 1.—Idem en Moradillo de Roa, 2.—Idem en Boós, 10.—Idem en Velilla de San Esteban, 3'05.—Idem en Valdegeña, 1.—Idem en Tozalmoro, 4.—Idem en Lubia 1.—Idem en Valdeebro, 3'80.—Idem en Valtueña, 4.—Idem en Guijosa, 3.—Idem en Villabuena, 3, 10.—Idem en Centenera de Andaluz, 1.—Idem en Mazalvete, 8'50.—Idem en Cabrejas del Campo, 3.—Idem en San Clemente de Soria, 2.—Idem en Arévalo, 2.—Idem en Pedrajas y Oteruelos, 8.—Idem en Peñaranda, 5'50.—Idem en Tardelcuende, 5'50.—Idem en Camparañón, 1.—Idem en Villacievos de Abajo, 1.—Idem en Carbonera, 1.—Idem en Las Cuevas de Soria, 1.—Idem en La Alameda, 1.—Idem en La Mayor de Soria, 2'50.—Idem en El Espino y Ayudas de idem. 5.—Idem en San Esteban de Gormaz (segunda vez) 3'30.—Idem en Villalvaro, 4'68.—Idem en La Hinojosa, 1.—Idem en Soto de San Esteban

8.—Idem en Aldea de San Esteban, 2.—Idem en Los Rábanos, 5.  
 —Idem en Castrillode la Reina, 7.—Idem en Modamio, 1'50.—  
 Idem en La Mallona, 2.—Idem en Hinojar del Rey, 4'50.—Idem  
 en Fuentetecha y Duañez, 7'75.—Idem en Santa María de las  
 Hoyas, 5'65.—Idem en Atauta, 0'50.—Idem en Villalba de Duero,  
 4.—Idem en Ventosa de Fuente Pinilla, 2.—Idem en Acinas, 4.—  
 Idem en La Seca y Cascajosa, 5'80.—Idem en Fuentepinilla, 2.—  
 Idem en Osoña, 2.—Idem en Fuentetoba, 5.—Idem en Ontangas,  
 3'50.—Idem en Morcuera, 3'10.—Idem en Alcoba de la Torre,  
 6'50.—Idem en Blacos, 1.—Idem en Torreblacos, 1.—Idem en La  
 Muela, 1.—Idem en Zayas de Báscones. 5'20.—Idem en Zayuelas  
 4'65.—Idem en Vinuesa, 20.—Idem en Boada, 7.—Idem en Pini-  
 lla del Campo, 3.—Idem en Gumiel de Mercado, 3.—Idem en  
 Fuentelaldea. 3'10.—Idem en La Revilla, 3'25.—Idem en Abión,  
 5.—Idem en La Orra, 4'55.—Idem en Canredondo 1.—Idem en  
 Fuentelarból, 1.—Idem en Roa 10.—Idem en Arauzo de Salce 3.  
 —Idem en Caravantes, 2.—Idem en S. Andrés de Almarza, 1.—  
 Idem en Valderrodilla, 1'85.—Idem en Villaciervos de Arriba, 1.  
 —Idem en Espeja y San Asenjo, 2'80.—Idem en Ucero, 3.—Idem  
 en Bocigas, 10.—Idem en Nódalo, 2.—Idem en Talveila, 1.—  
 Idem en Berzosa, 2.—Idem en Torreandaluz, 1.—Idem en Casa-  
 rejos, 6.—Idem D. Galo y D. Augurio de la Cámara, 3.—Idem  
 en Gormáz, 2.—Idem en Quintanas Rubias de Arriba, 2.—Idem  
 en Olmillos, 1.—Idem en Brias, 5.—Idem en Quintanilla de Tres  
 Barrios, 2.—Idem en Sotillo de la Rivera, 4'20.—Idem en Pobar,  
 2.—Idem El Espino, 0'75.—Idem en Aldehorno. 3'50.—Idem en  
 Alcubilla de Avel aneda. 1'80.—Idem en Las Fraguas, 1.—Idem  
 Huerta de Rey, 1.—Idem en Doñasantos, 1.—Idem en Hinojar  
 de Cervera, 1.—Idem en Hortezielos, 1.—Idem en Cuellar de la  
 Sierra, 1.—Idem en Arauzo de Torre, 3'50.—Idem D. Tomás  
 Sanz Párroco de San Juan de Aranda, 1.—Recaudado en Mamo-  
 lar, 1.—Idem en Tejado, 2.—Idem en Arauzo de Miel 1.—Idem  
 en Miñana, 3.—Idem en Mazaterón, 1.—Idem en Muriel de la  
 Fuente y Abioncillo, 2'60.—Párroco de Idem. 2.—Recaudado en  
 Nafria la Llana, 0'50.—Idem en Fresno de Caracena, 1.—Idem  
 en Gómara, 3.—Idem en Gumiel de Mercado (Ayuda) 1'50.—Idem  
 en Roa, segunda vez, 5.—Idem en Sotos del Burgo, 2'50.—Idem  
 en Recuerda, 3'50.—Idem en Quintana del Pidio, 3'75.—Idem  
 en la Cuevade Roa, 3.—D. Cándido Orcajo, 0'50.—Recaudado  
 en Velila de la Sierra, 2.—Idem en Vilviestre del Pinar, 2.—Idem

en Canicosa, 6'50.—Idem en Duruelo, 4.—Idem en Covaleda, 3.—  
 —Idem en Regumiel 1'75.—Idem en Adrada, 5.—El Hospicio de  
 Soria, 15.—Recaudado en Santervás de la Sierra, 1.—Idem Pini-  
 lla Trasmonte, 5.—Idem en Valdanzo, 1'40.—Idem en Castrillo  
 de la Vega, 3'50.—Idem en Buitrago, 1'50.—Idem en Castillejo  
 de Robledo, 5'15.—Idem en Coruña del Conde, 4.—Idem en Bra-  
 zacorta, 3 50.—Idem en Cidones, 2,50. —Idem La Cuenca, 1'25.  
 —Idem en Herreros, 3.—Idem en Aldehuela de Calatañazor, 1'25.  
 —Idem en Calatañazor, 1'25,—Idem Pinillos de Esgueva, 2.—  
 Idem en Peñalba de Castro, 3'25.— Idem en Torrubia, 1.—Idem  
 en Villaverde de Cidones, 2.—Idem en Villanueva de Gumiel, 5.  
 —Idem en Cantalucia y Cubillos, 2'75.—Idem en Langa, 2.—  
 Total 703'55.

**Limosnas recogidas en la Secretaria de Cámara para  
 el Santo Padre.**

	Ptas. Cts.
<i>Suma anterior</i> .....	1,832 99
M. I. Sr. Provisor y Vicario general.....	50 »
D. Aquilino Gonzalez, Párroco de Matanza.....	25 »
» Regino Ortega, Beneficiado de la Catedral.....	25 »
Párroco de Tardelcuende.....	5 »
Idem de Atauta.....	12 »
Idem y feligreses de Alcoba de la Torre.....	1 75
Idem idem de Tajueco.....	2 »
Idem idem de Espeja.....	3 »
Idem idem de Nódalo.....	1 50
Idem idem de Quintanilla de Tres Barrios.....	1 »
Párroco de Alcubilla de Avellaneda.....	3 20
Idem de Fuentenebro.....	1 »
TOTAL.....	1963 44

Cuya cantidad de **1.963'44** pesetas, juntamente con la anterior de **703'55** y la de **294** pesetas recaudadas de estipendios de Misas cedidos para la Basílica de San Juan de Letrán, forman un total de **2.962** pesetas, han sido remitidas por el Ilmo. y Reverendísimo Prelado á sus respectivos destinos, por conducto del Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, de quien ha recibido

Su Sria. Ilma. y Rvma. una muy atenta carta, dando expresivas gracias á los piadosos donantes, lo cual nos complacemos en hacer constar en este BOLETIN, así como tambien la gratitud á los mismos de nuestro amadísimo Prelado.

---

**Limosnas recogidas en la Secretaria de Cámara para la abolición de la esclavitud de Africa.**

	<u>Ptas. Cts.</u>
<i>Suma anterior</i> .....	153 32
Párroco y feligreses de Carbonera, 1'50.—Idem idem de Osona, 1.—Idem idem de Peñaranda de Duero, 2.—Idem idem de Zayas de Báscones, 1.—Idem idem de Villaciervos de Abajo, 1.—Idem idem de las Cuevas de Soria, 1.—Idem idem de Quintana del Pidio, 1'50.—Idem idem de Soto de San Esteban, 1'30.—Párroco de Rejas de Ucero, 2.—Párroco y feligreses de Coruña del Conde, 4.—Idem idem de Castrillo la Reina, 1'25.—Idem idem de Mazaterón, 2'50.—Idem idem de Noviercas, 3.—Idem idem de Mazalvete, 1'50.—Idem idem de Hinojar del Rey, 1'60.—Idem idem de San Clemente (Soria) 1'50.—Idem idem de Suellacabras, 2'60.—Total recaudado en 1902, 183'57 pesetas.	

**AÑO DE 1903**

Párroco y feligreses de Valdenarros, 3'50.—Idem de Zuzones, 1'50.—Idem de Fuentenebro, 4.—Idem de Tajuco, 2.—Idem de San Martín de Rubiales, 2'50.—Idem Bocigas, 3'15. Suma y sigue 200'22 pesetas.

---

**LA VEN. SACRAMENTO**

**Vizcondesa de Jorbalán, fundadora de las Señoras Adoratrices**

POR EL OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS EN 4.º MAYOR de esplendida edición, ador-

nada con el retrato de la Venerable Madre, abierto en lámina de acero por Bartolomé Maura, y con otros fotograbados.

En el momento de declararse Venerable por el Padre Santo la insigne Vizcondesa de Jorbalán, salió á luz pública esta biografía, enarrada por la pluma del Prelado de Salamanca, Reverendísimo P. Cámara.

Destinados se hallan los prospectos á dar á conocer y ponderar el mérito de las obras literarias, y todo es menester encarecerlo á fin de interesar la curiosidad del público.

El actual ofrece dos nombres que són, cada uno de por sí, valiosísima garantía del valer.

Pues la vida de la Venerable Sacramento es la historia de las sorpresas y de las maravillas, de las sublimes conquistas en el orden de la santidad, con triunfos sobre las energías de un brioso temperamento. Amenísima leyenda, más que fiel é ingénua narración de sucesos, parece este estudio bibliográfico, iluminado á la vez por la antorcha de la más sana crítica.

Del caudal y fondo de doctrina en que se engastan estas hazañas, de la forma literaria y la unción espiritual con que se evaloran, responde, y lo preconiza bastante, el apellido de su autor.

Abranse las páginas del libro; y pruébese luego á soltarlas de las manos.

Ya se ha comenzado á saborear por el público: oíd á este juez imparcial, que pregona y ensalza las gallardias de la obra.

Hablen también, y manifiesten su irrecusable veredicto las hijas mismas de la esclarecida fundadora.

¡Para qué malgastar el tiempo en ociosos encarecimientos!

En todas lascasas de Adoratrices darán razón de las librerías de las distintas localidades donde se vende esta biografía.—En Madrid: librerías de Gregorio del Amo (Paz, 6), y de Hernández (Paz, 6).—En Salamanca, responderá á toda consulta y servicio de esta obra la imprenta de Calatrava, plaza de Carvajal, 5, donde se halla su depósito.—Véndense los dos tomos en 10 pesetas. Encuadernados en tela, 13 pesetas.

